Guayaquil, Marzo 26 del 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROBIOCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 263 numeral 4, y acatando lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, de septiembre 18 de 1992.

En mi calidad de Gerente General de la compañía cumplo con informarles y presentar a ustedes, a través de este documento, mi informe anual de actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestra el balance general, no refleja ninguna anormalidad, y se ha obtenido durante el pasado ejercicio económico una utilidad neta de $ 834.10 dólares de los Estados Unidos de América. La utilidad después del descuento por el Impuesto a la Renta y Reserva Legal (10%) fue de $570.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación y preparados de acuerdo con NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
CI 0910422039

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 ABR 2012
Adriana Carreño
GUAYAQUIL